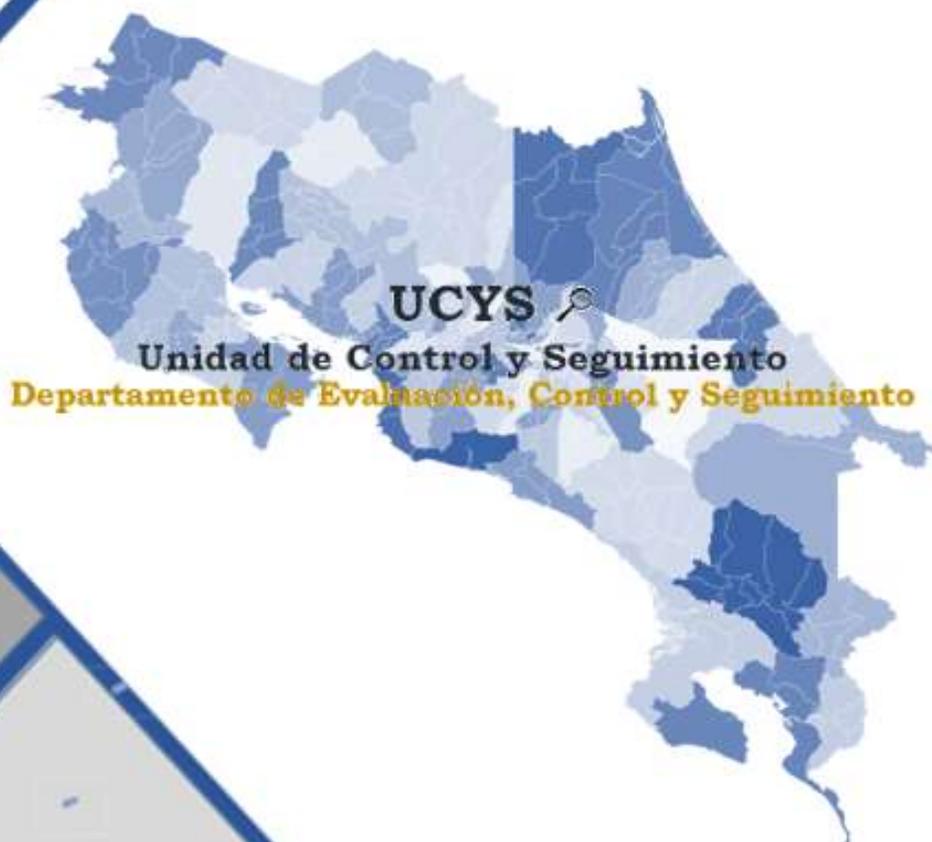


Informe de ejecución anual 2019
Programa Atención Integral a Jóvenes en Riesgo Social
(DECS-UCS-IGE-51-2020)

Ciudad de los Niños (CDN)



Marzo, 2020

Tabla de contenido

<i>Tabla de siglas/acrónimos y significado</i>	4
<i>Definición de términos</i>	5
<i>Introducción</i>	7
1. Generalidades del programa	9
2. Ejecución histórica del programa	11
3. Resultados del período	12
3.1 Ejecución programática	12
3.2 Ejecución presupuestaria	13
3.2.1. Presupuesto ordinario, modificaciones y presupuestos extraordinarios	13
3.2.2. Ejecución de recursos 2019.....	14
3.3 Análisis de indicadores	15
3.3.1 Indicadores de resultados	15
3.3.2 Índice de transferencia efectiva del gasto (ITG).....	17
3.3.3. Indicadores de expansión	17
3.3.4. Indicadores de gasto medio.....	18
3.3.5 Indicadores de giro de recursos	20
4. Liquidación presupuestaria anual	22
4.1 Presupuesto de Ingresos.....	21
4.2 Ingresos reales.....	22
4.3 Presupuesto de Egresos.....	22
4.4 Egresos reales (gastos).....	22
4.5 Superávit.....	23
5. Conclusiones	26

Tabla de siglas/acrónimos y significado

SIGLAS/ACRÓNIMO	SIGNIFICADO
CND	Ciudad de los Niños
CGR	Contraloría General de la República
Desaf	Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
Enaho	Encuesta Nacional de Hogares
Fodesaf	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
GEB	Gasto Efectivo por Beneficiario
GPB	Gasto Programado por Beneficiario
ICEP	Índice de Cobertura Efectividad Potencial
ICPP	Índice de Cobertura Programada Potencial
ICB	Índice de Crecimiento de Beneficiarios
ICGR	Índice de Crecimiento Gasto Real
ICGRB	Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario
IEB	Índice de Efectividad en Beneficiarios
IEG	Índice de Efectividad en Gasto
IET	Índice de Efectividad Total
IEFT	Índice de Eficiencia Total
IGE	Índice de Giro Efectivo
IUR	Índice de Uso de Recursos
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Definición de términos

ITEM	DETALLE
Beneficiarios	Personas costarricenses y extranjeros residentes legales del país, así como las personas menores de edad, quienes a pesar de carecer de una condición migratoria regular en el territorio nacional, se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema.
Convenio	Instrumento legal que establece, regula y formaliza las condiciones para la ejecución de programas sociales con recursos del Fodesaf.
Indicadores de Cobertura Potencial	Datos que muestran que da una idea del tamaño relativo del programa en relación con la población objetivo, según la población programada y la población efectivamente beneficiaria por el programa.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Cobertura Programada Potencial 	Valor igual a 100 indica que el programa tiene la capacidad potencial de atender a toda la población objetivo.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Cobertura Efectividad Potencial 	Valor igual a 100 indica que el total de beneficiarios efectivos corresponde con el tamaño de la población objetivo, de modo que, en ausencia de filtraciones, se puede atender a toda la población objetivo.
Indicadores de Resultados:	Datos que orientan principalmente a la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Efectividad en Beneficiarios: 	Valor igual a 100 indica que todos los beneficiarios programados fueron efectivamente atendidos, el número de beneficiarios programados es igual al número de beneficiarios efectivamente atendidos.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Efectividad en Gasto: 	Valor igual a 100 indica que los gastos efectivos coinciden con los programados, y en esa medida el programa es efectivo en la ejecución presupuestaria y muestra una buena programación.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Efectividad Total 	Valor igual a 100 indica que el programa atendió efectivamente a la totalidad de beneficiarios programados y utilizó para ello todos los recursos programados. El programa es efectivo. No obstante, el indicador puede alcanzar ese valor si la sobre ejecución en los beneficiarios o en el gasto se compensa exactamente con la sub-ejecución en el otro componente, por lo que debe analizarse en conjunto con los dos indicadores anteriores.

ITEM	DETALLE
Índice de Transferencia Efectiva del Gasto	Dato que determina cuánto del gasto financiado por el Fodesaf al programa, llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencia en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas, según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos. Valor igual a 100 indica que el programa consiste exclusivamente en gastos de transferencias en dinero a las personas.
Indicadores de Expansión	Datos que permiten comparar el crecimiento relativo en cuanto a las metas físicas y financieras con respecto al mismo trimestre del año anterior. Permite conocer si el programa está expandiendo su capacidad de atención, se encuentra estancado o está contrayéndose.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Crecimiento de Beneficiarios 	Valor igual a 0 indica el programa no creció o sea que atiende el mismo número de beneficiarios que el período anterior.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Crecimiento Gasto Real 	Valor igual a 0 indica el gasto real del programa no creció o sea que dispone de los mismos recursos reales que el período previo.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario 	valor igual a 0 indica el gasto real por beneficiario del programa no varió o sea que se está gastando los mismos recursos reales por beneficiario que el período equivalente previo (año en este caso).

Introducción

La Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Desaf, es una dependencia técnica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, su competencia es administrar los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Fodesaf, que es el principal instrumento de la política social selectiva del país.

Los recursos del Fodesaf, deben orientarse al financiamiento complementario de programas y proyectos sociales ejecutados por entidades públicas y a otras expresamente autorizadas por la Ley, dirigidos a beneficiar personas costarricenses, extranjeros residentes legales en el país, menores independientemente de su condición migratoria, en condición de pobreza o pobreza extrema.

La Ley 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 1974, reformulada por la Ley 8783, del 2009, y su Reglamento (No. 35873 de octubre del 2010), faculta a la Desaf, para analizar la información que reportan las Unidades Ejecutoras referente a los logros de los programas y proyectos financiados y de elaborar los respectivos informes anuales. Dicha labor recae en la Unidad de Control y Seguimiento del Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento, de la Desaf.

Como parte del proceso de administrar el Fodesaf, corresponde la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos transferidos a instituciones del Estado costarricense para la ejecución de los distintos programas y proyectos, que orientan su quehacer a brindar bienes y servicios en diferentes áreas: salud, educación, desempleo, vivienda, infraestructura comunal y protección social.

El presente informe tiene como objetivo referirse a la ejecución del 2019 del *Programa Atención integral a jóvenes en riesgo social*, al cual se le asignaron recursos por un monto de ₡1 012 811 691, mediante el presupuesto ordinario 2019, presupuesto extraordinario N°1-2019, presupuesto extraordinario N°2-2019 y presupuesto extraordinario N°3-2019; con dichos recursos se atiende a hombres entre los 12 y 18 años en situación de riesgo de exclusión y condiciones de pobreza, que por sus condiciones económicas, familiares y contextuales no han tenido acceso a la educación formal.

Este informe consta de cinco apartados, el primero, se refiere a la información general del programa, donde se describen los aspectos más relevantes de la “ficha técnica descriptiva”, documento que aporta o actualiza cada institución con la presentación del Plan Presupuesto de cada año, así como documentos relacionados, en el que se describe la normativa que le da sustento, sus objetivos y las principales características del mismo, entre otra información.

El segundo apartado, contiene un resumen de la información histórica del comportamiento de la ejecución programática y presupuestaria del programa; en el tercer apartado se describen los resultados obtenidos del período 2019, concerniente a los alcances de orden programático asociados a la ejecución presupuestaria; a partir de los indicadores de ejecución que lleva la Desaf, mediante el sistema de control y seguimiento.

En el cuarto apartado se detalla información de la liquidación presupuestaria y en el quinto contiene el detalle de las conclusiones generales, destacando los aspectos más relevantes que se encontraron sobre la ejecución del programa durante el año 2019.

1. Generalidades del programa

En la tabla 1 se observan las principales características del programa, las cuales se extraen de la “Guía de validación de la ficha descriptiva de programas sociales financiados por Fodesaf” entregada por la unidad ejecutora en el plan presupuesto correspondiente al año en ejercicio presupuestario.

Tabla 1

COSTA RICA, CDN: Generalidades del programa Atención integral a jóvenes en riesgo social, 2019

Característica	Descripción
Problemática	Situaciones de riesgo de exclusión y condiciones de pobreza de hombres entre los 12 y 18 años, que por sus condiciones económicas, familiares y contextuales no han tenido acceso a la educación formal.
Año de inicio	1958
Ley de creación	Ley 7157: Ley de Creación de la Ciudad de los Niños.
Institución	Ciudad de los Niños (CDN)
Unidad ejecutora	Ciudad de los Niños (CDN)
Autoridad responsable	Fray Jesús María Ramos Leza, Fray Martín Luengo Cid, Apoderados generalísimos sin límite de suma
Objetivo general	Contribuir a generar oportunidades de acceso a trabajo y educación a jóvenes en situación de riesgo social, en condición de pobreza o pobreza extrema mediante una educación integral, en un ambiente sano y familiar.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Atender las necesidades básicas como albergue digno, alimentación, vestido, educación, recreación, viáticos para visitar a sus familias, necesidades psicosociales y atención médica, de los jóvenes que mediante la modalidad de internado residen en la Ciudad de los Niños, para una mejor formación personal, académica y técnica. • Equipar a la Ciudad de los Niños del mobiliario, equipo y maquinaria necesarios para facilitar el aprendizaje de los jóvenes internos y el bienestar en residencias, albergues y servicio de comedor. • Dotar a la Ciudad de los Niños de la infraestructura básica necesaria para albergar mayor población, y ofrecer una mejor atención en el campo de la salud, educación, deporte y recreación.

Informe ejecución anual 2019 – Atención integral a jóvenes en riesgo social

Característica	Descripción										
Presupuestos asignados durante el año.	<table> <tr> <td>Presupuesto ordinario 2019</td> <td>¢ 821 435 394,00</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto extraordinario N°1-2019</td> <td>¢ 139 510 173,88</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto extraordinario N°2-2019</td> <td>¢ 45 402 612,00</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto extraordinario N°3-2019</td> <td>¢ 6 463 511,20</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td><u>¢1 012 811 691,00</u></td> </tr> </table>	Presupuesto ordinario 2019	¢ 821 435 394,00	Presupuesto extraordinario N°1-2019	¢ 139 510 173,88	Presupuesto extraordinario N°2-2019	¢ 45 402 612,00	Presupuesto extraordinario N°3-2019	¢ 6 463 511,20	Total	<u>¢1 012 811 691,00</u>
Presupuesto ordinario 2019	¢ 821 435 394,00										
Presupuesto extraordinario N°1-2019	¢ 139 510 173,88										
Presupuesto extraordinario N°2-2019	¢ 45 402 612,00										
Presupuesto extraordinario N°3-2019	¢ 6 463 511,20										
Total	<u>¢1 012 811 691,00</u>										
Productos	<ul style="list-style-type: none"> • Subsidio para atención directa: Cubrir las necesidades básicas, materiales y espirituales de los jóvenes internados, tales como alimentación, atención psicosocial, vestido, útiles escolares, materiales deportivos, materiales pedagógicos y viáticos para visitar a sus familias. • Equipamiento: Equipamiento de diferentes áreas para uso de la población beneficiaria. Dotar a la institución de mobiliario, equipos o maquinaria necesarios para ofrecer una mejor educación y atención de los jóvenes internados. • Construcción: Construcción y mejoramiento de instalaciones de la CDN. Realizar construcciones o mejoras de infraestructura para albergar más población y ofrecer una mejor atención en el campo de la salud, educación, deporte y recreación. 										
Población meta	Hombres de 12 a 18 años que hayan concluido primaria y que se encuentre en riesgo social y condiciones de pobreza, además de vivir en condiciones habitacionales y contextuales adversas que imposibilitan una formación integral										
Convenios y/o Adendas	Para el periodo de ejecución presupuestaria 2019 estaba en vigencia el Convenio de cooperación y aporte financiero entre el MTSS/Desaf y CDN, firmado el 02 de julio de 2010, con una vigencia hasta el año 2020. Adenda N°01-2016, firmada el 23 de octubre de 2015. Adenda N°02-2016, firmada el 15 de marzo de 2016.										

Fuente: Elaborado con datos de la ficha descriptiva 2019 del programa.

2. Ejecución histórica del programa

Este apartado resume y analiza el comportamiento de los recursos del Fodesaf otorgados al Programa para su ejecución, durante los últimos cinco años, considerando el gasto efectivo.

Tabla 2
COSTA RICA, CDN: Recursos¹ (asignados, girados y ejecutados) y cantidad de beneficiarios, Programa Atención integral a jóvenes en riesgo social, 2015 a 2019

Años	Recursos				Beneficiarios
	Presupuesto Modificado	Ingresos	Ejecutado	% de Ejecución	Efectivos
2015	¢1 033,28	¢1 029,95	¢721,72	69,85%	482
2016	¢1 067,20	¢1 063,80	¢763,33	71,53%	422
2017	¢1 089,08	¢1 062,98	¢408,47	37,50%	459
2018	¢1 512,20	¢1 447,33	¢1 307,45	68,60%	440
2019	¢1 012,81	¢1 009,26	¢919,42	90,78%	435

Nota: ¹/en millones de colones

Fuente: Departamentos de Presupuesto y Sistema de Indicadores-UCYS, Desaf,2019

Como se puede apreciar, del 2015 al 2019 la CDN en su liquidación anual muestra el presupuesto modificado, los ingresos reales y lo realmente ejecutado para los últimos cinco años que se enumeran, en el año 2017 el porcentaje de ejecución muestra un 37,5%, esto se debió a que en dicho periodo la mayoría de gastos de infraestructura quedaron pendientes como compromisos no devengados, para ser ejecutados en los años 2018 y 2019, y el más alto porcentaje de ejecución un 90,78% se da en el ejercicio 2019. Además, la CDN para dichos períodos tuvo una ejecución promedio de un 67,65%.

Se atendieron 435 beneficiario, lo que representa una disminución de 5 personas con respecto a 2018. En el periodo 2015-2019, todos los años ha decrecido la cantidad de jóvenes beneficiados, excepto en 2017, donde se observa un aumento de 37 beneficiarios con respecto al 2016 (Tabla 2).

3. Resultados del período

A continuación, se presenta los principales resultados programáticos y presupuestarios del programa en 2019.

3.1 Ejecución programática

En la Tabla 3, se detalla la información de las metas programadas y ejecutadas por trimestre y el promedio anual, por modalidad de atención.

Aunque el programa posee tres productos o servicios, solamente “subsidio para atención directa” reporta cantidad de beneficiarios, ya que, este mismo número de personas son las que también se benefician de la “construcción” y “equipamiento” de CDN. Se atendió en promedio a 435 jóvenes de 480 que se habían programado en 2019. En todos los trimestres la cantidad efectiva de beneficiarios fue menor a la programada, con incremento en esta brecha a medida que avanzan los trimestres (Tabla 3); debido a que los recursos se invierten a estudiantes que inician el año lectivo, a medida que avanzan los meses aumenta el número de jóvenes que desertan y no concluyen el año de estudios, razón por la que el número de estudiantes disminuye a finalizar el año.

Tabla 3
COSTA RICA, CDN: Distribución anual de beneficiarios (programados y efectivos)
Programa Atención integral a jóvenes en riesgo social, por trimestre, 2019
(Subsidio para atención directa)

Beneficiarios	Trimestre				Promedio Anual
	I	II	III	IV	
Programados	480	480	480	480	480
Efectivos	475	443	417	404	435

Fuente: Desaf, Sistema de indicadores de programas sociales, 2019

Debido a la naturaleza de los objetivos del programa y criterios de selección de beneficiarios, no es posible estimar la población objetivo, por lo que tampoco es posible calcular su cobertura potencial.

3.2 Ejecución presupuestaria

A continuación, se presenta la información presupuestaria del programa y su correspondiente ejecución en el 2019.

3.2.1. Presupuesto ordinario, modificaciones y presupuestos extraordinarios

Con oficio MTSS-DMT-OF-725-2018 del 31 de mayo de 2018, se asigna el presupuesto ordinario 2019 a CDN por un monto de ¢821 435 394,00 para la ejecución del *Programa Atención integral a jóvenes en riesgo social*. La programación de dicho presupuesto por parte de la unidad ejecutora es aprobada por Desaf mediante el oficio MTSS-DESAF-OF-800-2018 del 02 de octubre de 2018.

Durante la ejecución 2019, se presentaron las siguientes modificaciones y presupuestos extraordinarios:

- **Modificación presupuestaria 1-2019:** CDN, mediante el oficio CDN-2019-021 del 08 de febrero de 2019, presenta a Desaf la modificación presupuestaria 1-2019 que, consiste en una variación al cronograma de metas e inversión aprobado en el plan presupuesto 2019, específicamente en la *modalidad de construcción*, en la cual se tenía programado, para el mes de febrero, el giro de 450 millones de colones, y se está realizando el ajuste para que estos recursos sean transferidos en los meses de febrero a julio, para un total de 75 millones de colones por mes. Dicha modificación, fue aprobada por la Desaf, mediante el oficio MTSS-DESAF-OF-317-2019 del 19 de marzo de 2019.
- **Presupuesto extraordinario 1-2019:** Con el oficio CDN-2019-027 del 26 de febrero de 2019, CDN presenta el presupuesto extraordinario 1-2019, por un monto total de ¢139 880 192,91 de los cuales corresponden ¢139 510 173,88 al superávit comprometido 2018 y ¢370 019,03 corresponden al superávit libre. La programación de dicho presupuesto por parte de la unidad ejecutora es aprobada por Desaf, mediante el oficio MTSS-DESAF-OF-300-2019 del 13 de marzo de 2019.

Los recursos del superávit comprometido se programaron para financiar la segunda parte de la tercera etapa del edificio del Colegio San Agustín, así como la construcción de la planta de tratamiento de aguas negras y la compra de una hamburguesera, salmuera y baño maría o baño electrostática para el taller de agroindustria. En relación con los recursos del superávit libre por un total de ¢370 019,03, se debe solicitar a la Unidad Ejecutora realizar el reintegro correspondiente a la Desaf.

- **Presupuesto extraordinario 2-2019:** Con el oficio MTSS-DMT-OF-435-2019 del 27 de marzo de 2019, se asigna el presupuesto extraordinario 2-2019 a CDN por un monto de ¢45 402 612,04, pro-

ducto de la incorporación del superávit específico de 2018. La programación de dicho presupuesto por parte de la unidad ejecutora es aprobada por Desaf, según consta en el oficio MTSS-DESAF-OF-930-2019 del 18 de setiembre de 2019. Los recursos se programaron para financiar la tercera etapa de construcción del edificio del colegio de CDN, con la cual se finaliza el proyecto.

- **Presupuesto extraordinario 3-2019:** Con el oficio MTSS-DMT-OF-1262-2019 del 05 de setiembre de 2019, se asigna el presupuesto extraordinario 3-2019 a CDN por un monto de €6 463 511,20, que corresponden a recursos nuevos asignados por Fodesaf. La programación de dicho presupuesto por parte de la unidad ejecutora es aprobada por Desaf, según consta en el oficio MTSS-DESAF-OF-1221-2019 del 04 de diciembre de 2019. Los recursos se programaron para la compra del equipo de sonido del edificio nuevo del colegio y del gimnasio, para poder contar con sonido para actos cívicos y actividades deportivas y culturales.

La Tabla 4, detalla la información trimestral y acumulada del periodo presupuestario 2019, la cual, muestra los recursos programados y la ejecución por trimestre y acumulado por modalidad.

3.2.2. Ejecución de recursos 2019

Se ejecutó €919 047 019 de un total de €1 012 811 691 programados en los documentos y modificaciones presupuestarias 2019, es decir, sub-ejecutaron €93 764 672. De este total, €89 581 679 corresponden a superávit específico, el cual debe ser incorporado a la programación 2020 mediante un presupuesto extraordinario; €263 233 corresponde a superávit libre, el cual, debe ser devuelto a Fodesaf; €370 019 corresponde a superávit libre 2018 y €3 541 741 no fueron girados por Desaf.

A nivel de productos, “construcción” presenta la mayor sub-ejecución absoluta (€83 022 003), la cual se presentó durante los tres primeros trimestres y se sobre-ejecutó en el cuarto trimestre, donde no había recursos programados para este producto. Este resultado muestra la situación observada en 2018, donde se sub-ejecutaron cerca de 195 millones en este producto, debido a atrasos con la construcción del edificio del colegio.

Por otra parte, “subsidió para atención directa” sobre ejecutó €1 289 346. Y, “Equipamiento” muestra una sub-ejecución de €12 032 015, de los cuales, €6 463 511 corresponden al presupuesto extraordinario 3-2019, que ingresó a CDN el 23 de diciembre de 2019 razón por la que no se ejecutó y debe ser incluido en un presupuesto extraordinario 1-2020 (Tabla 4).

Tabla 4
COSTA RICA, CDN: Distribución anual de los recursos programado y ejecutado
Programa atención integral a jóvenes en riesgo social, según trimestre, por modalidad de atención, 2019
(En colones)

Trimestre	Recursos	Productos			Total programa
		Subsidio para atención directa	Equipamiento	Construcción	
I	Programados	65 400 000	66 343 481	312 602 087	444 345 568
	Ejecutados	63 596 319	11 716 941	181 375 651	256 688 912
II	Programados	81 600 000	0	225 000 000	306 600 000
	Ejecutados	71 347 369	28 942 622	224 266 708	324 556 699
III	Programados	81 600 000	0	120 402 612	202 002 612
	Ejecutados	76 436 880	9 630 178	91 325 676	177 392 734
IV	Programados	53 400 000	6 463 511	0	59 863 511
	Ejecutados	71 908 778	10 485 237	78 014 660	160 408 675
Acumulado	Programados	282 000 000	72 806 992	658 004 699	1 012 811 691
	Ejecutados	283 289 346	60 774 977	574 982 696	919 047 019

Fuente: Sistema de indicadores de programas sociales, Desaf.

3.3 Análisis de indicadores

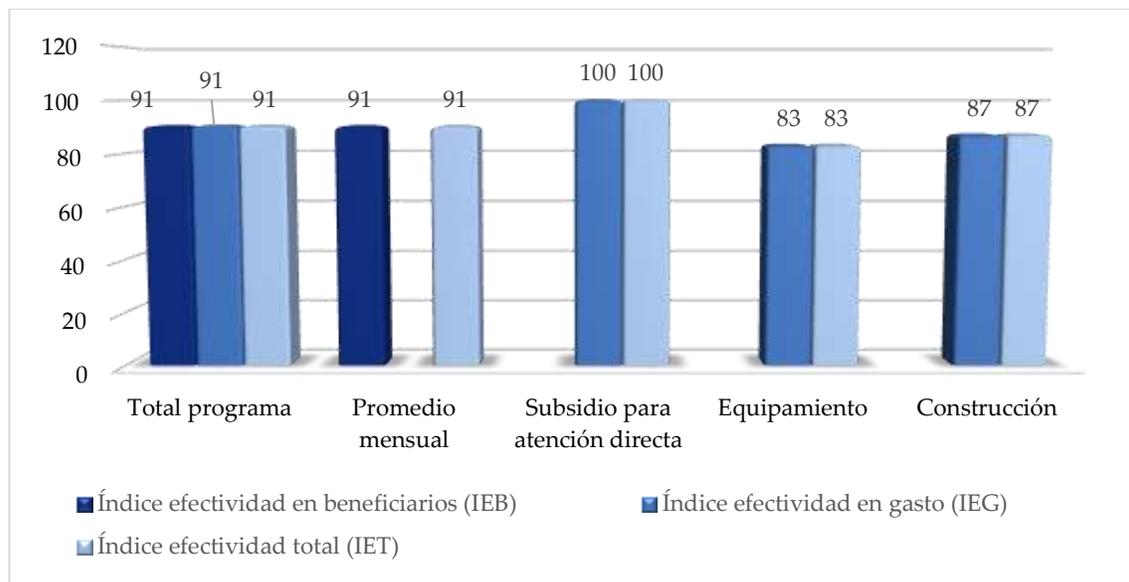
Este apartado se refiere al análisis de los indicadores que se definieron para llevar a cabo el control y seguimiento durante el ejercicio económico. Se muestra la relación entre las metas alcanzadas y los recursos invertidos para la atención de las personas (eficiencia y eficacia). Cabe aclarar que, para su elaboración se dispone de la información que proviene de las unidades ejecutoras, la cual se ajusta al cronograma de metas e inversión.

3.3.1 Indicadores de resultados

La información que se obtiene de este indicador permite la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras. Son particularmente útiles en el seguimiento trimestral e incluye tres indicadores: índice de efectividad en beneficiarios, índice de efectividad en gasto e índice de efectividad total.

Los indicadores de resultados miden el porcentaje de ejecución con respecto al programado. Según el Índice de Efectividad de Beneficiarios (IEB), el programa atiende al 91% del total de beneficiarios programados. De la misma manera, el Índice de Efectividad de Gasto (IEG) indica una ejecución de 91% de los recursos programados, debido a la diferencia de ₡93 764 672 (sin utilizar). A nivel general, Atención integral a jóvenes en riesgo social presenta una efectividad del 91%, como promedio del IEC e IEG. Los promedios mensuales de estos dos últimos índices también se ubican al mismo nivel, siguiendo la tendencia general del programa (Figura 1).

Figura 1
COSTA RICA, CDN: Indicadores de resultados,
Programa atención integral a jóvenes en riesgo social, 2019
(En porcentaje)



Fuente: Sistema de indicadores de programas sociales, Desaf.

A nivel de productos, no se calcula el IEB, debido a que, no se cuantifican los beneficiarios por la naturaleza de los productos/servicios entregados. Por esta razón, el IEG y el IET son iguales, ya que este último es el promedio de efectividad en beneficiarios y gasto. “Subsidio para atención directa” presenta una efectividad en el gasto de 100%, es decir, se ejecutó todo lo programado. Por otra parte, “equipamiento” y “construcción” presentan una efectividad de 83% y 87%, respectivamente (Figura 1). Estos porcentajes se deben a los montos correspondientes al superávit específico 2019, superávit libre y recursos no girados.

3.3.2 Índice de transferencia efectiva del gasto (ITG)

Este indicador determina, cuánto del gasto financiado por el Fodesaf llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencias en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos.

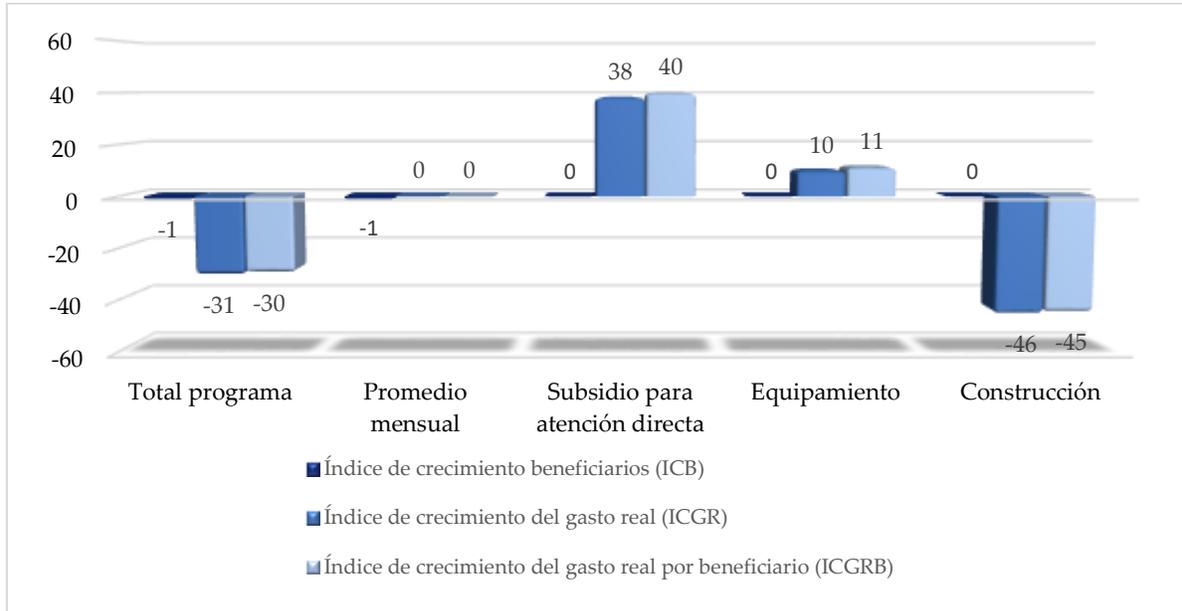
El programa no registra otros gastos, por tanto, el 100% de los gastos efectivos en 2019 fueron trasladados en forma de transferencia a sus beneficiarios.

3.3.3. Indicadores de expansión

Miden los cambios en el comportamiento de las actividades de la población objetivo con respecto al año anterior, e indican si el programa está creciendo en cuanto a beneficiarios y al gasto o si por el contrario se está contrayendo. Para el caso del gasto, como lo que interesa son los recursos reales, se le descuenta la inflación para tener una mejor idea de si el poder adquisitivo de los recursos está aumentando. Como la mayor parte de los recursos se dedican a transferencias en dinero o en especie a las personas, el uso del índice de precios al consumidor aparece como un deflactor apropiado. Incluye tres indicadores: Índice de Crecimiento en Beneficiarios (ICB), Índice de Crecimiento del Gasto Real (ICG) y el Índice de Crecimiento Global (ICG).

El programa presenta aproximadamente un 1% de decrecimiento en beneficiarios y de un 31% en el gasto, esto provoca que el gasto real por beneficiario muestre un decrecimiento del 30% con respecto al 2018, es decir, el gasto se disminuyó más que proporcionalmente al decrecimiento en la atención de beneficiarios, lo que se expresa más en la disminución del gasto real por beneficiario. “Subsidio para atención directa” presenta un aumento del gasto real de 38% con respecto al 2018, lo que provoca un aumento de 40% en el gasto real por beneficiario. “Equipamiento” refleja un aumento en el gasto de 10% con respecto al 2018, lo que provoca un aumento de 11% en el gasto real por beneficiario. Por otra parte, el producto “Construcción” disminuyó su gasto en 46% con respecto al año anterior, lo que significa un decrecimiento de 45% en el gasto efectivo por beneficiario. El decrecimiento observado en este último producto se debe a los recursos no ejecutados del superávit específico 2019 y a que la unidad ejecutora se encontraba realizando la etapa final de la construcción del colegio (Figura 2).

Figura 2
COSTA RICA, CDN: Indicadores de expansión,
Programa atención integral a jóvenes en riesgo social, 2019
(En porcentaje)



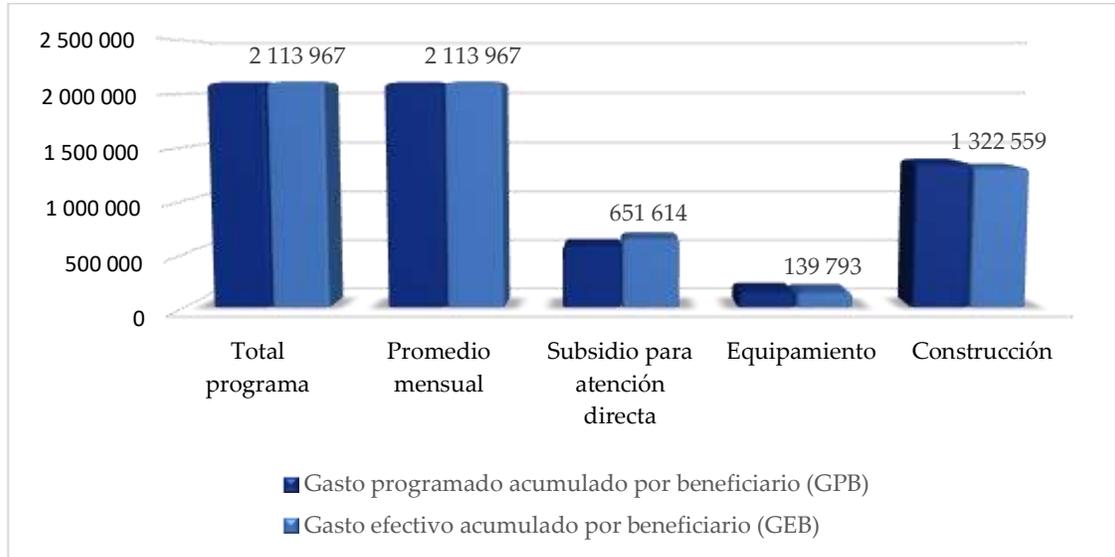
Fuente: Sistema de indicadores de programas sociales, Desaf.

3.3.4. Indicadores de gasto medio

Estos indicadores dan cuenta de los montos de subsidio por beneficiario y sus cambios. Depende de la estrategia establecida para la entrega del beneficio, el cual se puede recibir solo una vez, algunos meses o durante todo el año. Los montos medios se calculan como un promedio por mes y un acumulado anual, este último sería el más comparable entre el conjunto de los programas. Se incluye tres indicadores: Gasto Programado por Beneficiario (GPB), Gasto Efectivo por Beneficiario (GEB), e Índice de Eficiencia Total (IEFT).

El GEB acumulado del programa es de ₡2 113 967, el cual es mayor al programado en ₡3 942, debido a la sub-ejecución de la meta de atención a beneficiarios. El gasto efectivo en “subsidio para atención directa” es mayor al programado en ₡64 114. Por otra parte, los demás productos siguen la tendencia contraria, donde de “construcción” es menor al programado en ₡48 284 y “equipamiento” en ₡11 888 (Figura 3).

Figura 3
COSTA RICA, CDN: Indicadores de gasto medio por producto,
Programa atención integral a jóvenes en riesgo social, 2019
(En colones)



Fuente: Sistema de indicadores de programas sociales, Desaf.

La Tabla 5 presenta la información por modalidad con su respectivo gasto mensual, anual programado y ejecutado. En promedio, se programó un gasto mensual de ₡28 133 084 y se ejecutaron ₡25 529 084 mensualmente. El gasto anual programado es de ₡1 012 811 691 y el ejecutado es de ₡919 047 019.

Tabla 5
COSTA RICA, CDN: Gasto mensual y anual, programado y efectivo
Programa atención integral a jóvenes en riesgo social, 2019
(En colones)

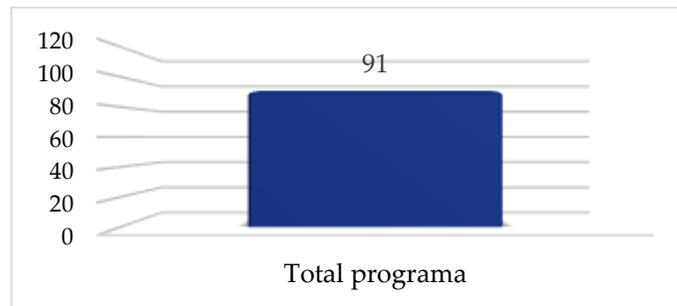
Productos	Gasto mensual		Gasto anual	
	Programado	Efectivo	Programado	Efectivo
Subsidio para atención directa	23 500 000	23 607 445	282 000 000	283 289 346
Equipamiento	6 067 249	5 064 581	72 806 992	60 774 977
Construcción	54 833 725	47 915 225	658 004 699	574 982 696
Promedio	28 133 658	25 529 084	1 012 811 691	919 047 019

Fuente: Sistema de indicadores de programas sociales, Desaf.

El Índice de Eficiencia Total (IEFT) mide la eficiencia con que se están utilizando los recursos, lo cual depende tanto del gasto realizado por beneficiario como del grado de ejecución, es decir, refleja si se

están atendiendo más beneficiarios con el mismo gasto y si ello se produce con un mayor grado de ejecución. El IEFT del programa es de 91%, lo que indica que una eficiencia cercana al 100% (Figura 4).

Figura 4
COSTA RICA, CDN: Índice de eficiencia total,
Programa atención integral a jóvenes en riesgo social, 2019
(En porcentaje)



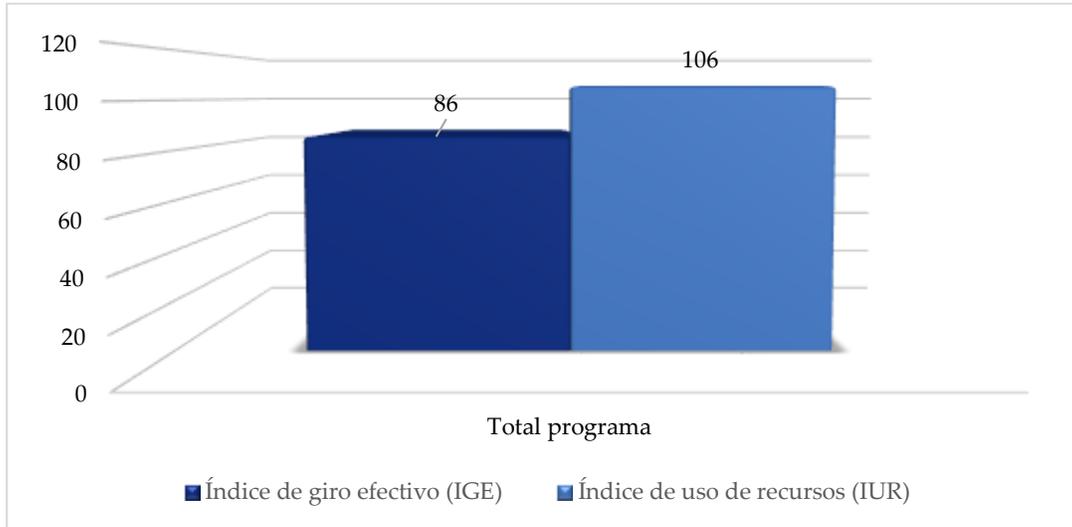
Fuente: Sistema de indicadores de programas sociales, Desaf.

3.3.5 Indicadores de giro de recursos

Miden la disponibilidad y el uso de los recursos necesarios para cumplir con sus metas. Refleja tanto el accionar de la Desaf, con la movilización de recursos, como de las unidades ejecutoras. Cabe señalar que el giro de recursos lo reciben los programas en tres vías: del fondo, del Ministerio de Hacienda y de la CCSS. Los que lo reciben de las dos últimas vías, tienden a tener menos contratiempos y a concentrarse en los programas con asignaciones específicas por ley; mientras que, por el Fondo llegan los recursos de los programas bajo convenio, donde la Desaf tiene más control para ajustar el giro al desempeño. Además, los programas que cuentan con financiamientos de otras fuentes, tienen mayor flexibilidad para cumplir con las metas financiando temporalmente los gastos de esas otras fuentes. Se incluye dos indicadores: Índice de Giro Efectivo (IGE) e Índice de Uso de Recursos (IUR).

El IGE del programa es de 86%, es decir, Desaf giró ₡869 381 757 de ₡1 012 811 691 programados a CDN, lo que resulta en un saldo sin utilizar de ₡143 429 934 (Figura 5 y Tabla 6). Lo anterior se debe a que los recursos restantes fueron ejecutados mediante el uso del superávit 2018, los cuales ya habían sido girados en ese año, pero fueron incorporados en presupuestos extraordinarios para su uso en 2019. El IUR indica que el programa hizo efectivo el gasto en un 6% de más de los ingresos efectivos 2019, es decir, CDN ejecutó ₡49 665 262 más de la cantidad girada (Tabla 6). Dicha situación se presenta por la misma razón explicada en el IGE (Figura 6).

Figura 5
COSTA RICA, CDN: Indicadores de giro de recursos,
Programa atención integral a jóvenes en riesgo social, 2019
(En porcentaje)



Fuente: Sistema de indicadores de programas sociales, Desaf.

Tabla 6
COSTA RICA, CDN: Estado de los recursos,
Programa atención integral a jóvenes en riesgo social, 2019
(En colones)

Estado de los recursos		Monto
Inicial	Ordinario	821 435 394
	Extraordinarios	191 376 297
	Total Disponible	1 012 811 691
Actual	Programados	1 012 811 691
	Girados	869 381 757
	Ejecutados	919 047 019
	Saldo presupuestario ¹	143 429 934
	Saldo en caja ²	-49 665 262

1/ Recursos programados-recursos ejecutados

2/Recursos girados-recursos ejecutados

Fuente: Desaf, Sistema de indicadores de programas sociales, 2019.

4. Liquidación presupuestaria anual

4.1 Presupuesto de Ingresos

Presupuesto Fodesaf

Para el ejercicio económico 2019, el FODESAF mediante Presupuesto Ordinario le asignó recursos a la Asociación Ciudad de los Niños, por el orden de ¢821 435 394,00, incorporados en el presupuesto ordinario del Fodesaf 2019, el cual fue aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio 18020 (DFOE-SOC-1379) del 13 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, a los recursos asignados en el presupuesto inicial 2019, el Fodesaf le proporciono recursos adicionales a la Ciudad de los Niños por ¢45 402 612,04, recursos que provienen de la asignación presupuestaria incorporada en el presupuesto extraordinario N°1-2019 del Fodesaf el cual fue aprobado por el Ente Contralor mediante oficio N°05363 (DFOE-SO-0504) del 12 de abril de 2019.

Además, originalmente se le asignaron ¢6 463 511,20, en el presupuesto extraordinario N°2-2019 del Fodesaf, el cual fue aprobado parcialmente por la Contraloría General de la República, mediante oficio 15947 (DFOE-SOC-1063) del 18 de octubre de 2019,

Es importante señalar, que, como se mencionó en el párrafo anterior, el monto asignado originalmente a esa Asociación fue de ¢6 463 511,20 el cual se vio disminuido en ¢19 801,85, quedando su aprobación por un monto final de ¢6 443 701,35, lo cual fue informado a dicha Asociación en su oportunidad.

Así las cosas, el presupuesto modificado asignado a la Asociación Ciudad de los Niños con recursos Fodesaf para el período 2019 fue por el orden de ¢873 281 707,39.

Presupuesto Asociación Ciudad de los Niños

Por su parte, la Asociación Ciudad de los Niños refleja un presupuesto inicial del período por la suma de ¢821 435 394,00

Este presupuesto se modificó mediante tres presupuestos extraordinarios:

Presupuesto extraordinario #1-2019 fue por un monto de ¢139 510 174,31, el cual corresponde a la incorporación del superávit específico 2018 al presupuesto 2019.

Presupuesto extraordinario #2-2019 incorporo ¢45 402 612,04, recursos que provienen de la asignación presupuestaria incorporada en el presupuesto extraordinario N°1-2019 del Fodesaf

Presupuesto extraordinario #3-2019 por ¢6 463 511,00, recursos que provienen de la asignación presupuestaria incorporada en el presupuesto extraordinario N°2-2019 del Fodesaf, el cual fue aprobado parcialmente por la Contraloría General de la República, mediante oficio 15947 (DFOE-SOC-1063) del 18 de octubre de 2019

Es así que el Presupuesto Modificado de la Asociación Ciudad de los Niños 2019 fue de ¢1 012 811 691,35.

4.2 Ingresos reales

Los ingresos reales son por el monto de ¢1 009 261 949,79 de los cuales ¢869 381 756,86 corresponde a los recursos girados por Fodesaf en el 2019 y ¢139 510 173,88 del superávit específico 2018 y 370 019,05.

4.3 Presupuesto de Egresos

El Presupuesto de Egresos al igual que el de Ingresos fue por la suma de ¢1 012 811 691,35.

4.4 Egresos reales (gastos)

De acuerdo con el Informe anual 2019 de la Ciudad de los Niños, se refleja un gasto real de ¢919 047 019,00, sin embargo, debe incluirse la transferencia realizada al Fodesaf como parte del superávit libre 2018 por ¢370 019,05, para un total de gasto 2019 de ¢919 417 038,05.

Seguidamente se muestra la ejecución de los recursos por partida presupuestaria, además del superávit que se generó en el período 2019.

**Superávit 2019
Ciudad de los Niños**

CODIGO	DETALLE	PRESUPUESTO ORDINARIO	INGRESOS DISPONIBLES	RECURSOS EJECUTADOS	SUPERAVIT
	TOTAL	1.012.701.881,27	1.009.261.949,91	919.417.038,07	89.844.911,84
1	SERVICIOS	12.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00	0,00
1,04,01	Servicios Médicos y de Laboratorio	12.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00	0,00
1,08,01	Mantenimiento Edificio y Locales	0,00	0,00	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	285.000.000,00	285.000.000,00	284.678.200,32	321.799,68
2,01,01	Combustibles y Lubricantes	10.000.000,00	10.000.000,00	9.827.914,33	172.085,67
2,02,03	Alimentos y Bebidas	240.000.000,00	240.000.000,00	239.999.145,91	854,09
2,99,04	Textiles y Vestuario	18.000.000,00	18.000.000,00	18.000.000,00	0,00
2,99,05	Útiles y Materiales de Limpieza	9.000.000,00	9.000.000,00	8.910.700,55	89.299,45
2,99,99	Otros útiles, materiales y suministros	8.000.000,00	8.000.000,00	7.940.439,53	59.560,47
5	BIENES DURADEROS	715.701.881,27	712.261.949,91	622.738.837,75	89.523.112,16
5,01,01	Maquinaria y equipo producción	3.363.481,00	3.363.481,00	3.519.350,00	(155.869,00)
5,01,03	Equipo de Comunicación	20.043.701,27	20.063.511,20	9.584.075,09	10.479.436,11
5,01,05	Equipo y programas de cómputo	3.000.000,00	3.000.000,00	2.994.653,88	5.346,12
5,01,07	Equipo y Mob. Educativa, deport. y recrea	25.000.000,00	25.000.000,00	24.992.910,67	7.089,33
5,01,99	Maquinaria y equipo diverso	6.380.000,00	6.380.000,00	6.295.133,44	84.866,56
5,02,01	Edificios	621.565.290,70	617.645.530,66	538.543.287,62	79.102.243,04
5,02,07	Instalaciones	36.349.408,30	36.439.408,00	36.439.408,00	0,00
	Reintegro Fodesaf		370.019,05	370.019,05	0,00

De acuerdo con el cuadro anterior, se puede apreciar que en la subpartida 5.01.01- Maquinaria y Equipo de Producción, existe un sobregiro presupuestario por un monto de (¢155 869,00).

Respecto a que dicha situación, la Asociación incumple con lo que indican las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público de la Contraloría General de la República N-1-2012-DC-DFOE/R-DC-24-2012 en el Subtítulo 2 Presupuesto institucional en el punto i) indica:

“i) Principio de especialidad cuantitativa y cualitativa. Las asignaciones presupuestarias de los gastos, con los niveles de detalle aprobados, constituirán el límite máximo de autorizaciones para gastar. No podrán adquirirse compromisos para los cuales no existan saldos presupuestarios disponibles. Tampoco podrán destinarse saldos presupuestarios a una finalidad distinta de la prevista en el presupuesto de conformidad con los preceptos legales y reglamentarios”. (la negrita y comillas no son del texto original).

4.5 Superávit

El ingreso disponible en el 2019 fue de ¢1 009 261 949,91 (99.65% del presupuesto), de los cuales ¢869 381 756,86 corresponde a recursos girados en el período, y ¢139 880 192,93 al superávit 2018.

Informe ejecución anual 2019 – Atención integral a jóvenes en riesgo social

Respecto a la ejecución presupuestaria fue por el monto de ¢919 417 038,07 el nivel de ejecución fue de 90.78% con respecto al presupuesto modificado.

Si consideramos los ingresos reales ¢1 009 261 949,79 menos los gastos reales ¢919 417 038,05 nos muestra un superávit 2019 de ¢89 844 911,84 que representa un 8.90% de los ingresos reales, de los cuales ¢89 581 679,00 corresponde a superávit específico y ¢263 232,84 a superávit libre, recursos que debe ser reintegrados al Fodesaf.

Tabla 7

**ASOCIACION CIUDAD DE LOS NIÑOS
LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	DETALLE	PARCIALES	TOTALES
1-	INGRESOS		
	1-1 PRESUPUESTO DE INGRESOS		1.012.811.691,35
	-PRESUPUESTO ORDINARIO	821.435.394,00	
	-PTO EXTRAOR #1	139.510.174,31	
	-PTO EXTRAOR #2	45.402.612,04	
	-PTO EXTRAOR #3	6.463.511,00	
			<u>1.009.261.949,91</u>
	1-2 INGRESOS REALES		
	-DEL EJERCICIO 2019	869.381.756,93	
	-SUPERÁVIT 2018 CDN	139.880.192,98	
	SUPERAVIT DE INGRESOS		3.549.741,44
2-	EGRESOS		
	2-1 PRESUPUESTO DE EGRESOS		1.012.811.691,35
	-PRESUPUESTO ORDINARIO	821.435.394,00	
	-PTO EXTRAOR #1	139.510.174,31	
	-PTO EXTRAOR #2	45.402.612,04	
	-PTO EXTRAOR #3	6.463.511,00	
			<u>919.417.038,07</u>
	2-2 EGRESOS REALES		
	-EJERCICIO 2019	919.417.038,07	
	SUPERAVIT DE EGRESOS		93.394.653,28
3-	SUPERAVIT EFECTIVO 2019		<u>89.844.911,84</u>

5. Conclusiones

Del análisis de los recursos aprobados para el programa por medio de los presupuestos ordinarios y extraordinarios del año por un total de ¢1 012 811 691, se desprenden las siguientes conclusiones.

- Se ejecutó ¢919 047 019 de un total de ¢1 012 811 691 programados en los documentos y modificaciones presupuestarias 2019, es decir, sub-ejecutaron ¢93 764 672. De este total, ¢83 022 003 corresponden a la sub-ejecución del producto “construcción”, la cual se presentó durante los tres primeros trimestres y se sobre-ejecutó en el cuarto trimestre, donde no había recursos programados para este producto. Esta situación evidencia problemas de programación en los trimestres y atrasos constantes en la construcción del edificio del colegio, mostradas también durante la ejecución 2018 con aproximadamente ¢195 000 000 sub-ejecutados en este producto.
- Se atendieron en promedio a 435 jóvenes de 480 que se habían programado en 2019. En todos los trimestres la cantidad efectiva de beneficiarios fue menor a la programada, con incremento en esta brecha a medida que avanzan los trimestres. Debido a que los recursos se invierten a estudiantes que inician el año lectivo, a medida que avanzan los meses aumenta el número de jóvenes que desertan y no concluyen el año de estudios, razón por la que el número de estudiantes disminuye a final de año.
- El programa presenta una ejecución de las metas de atención a beneficiarios y ejecución de gasto proporcionales con respecto al total programado, es decir, atendió al 91% del total de beneficiarios programados con la ejecución del 91% de los recursos programados. Lo que resulta en una efectividad total del mismo porcentaje. “Subsidio para atención directa” presenta una efectividad en el gasto de 100%, es decir, se ejecutó lo programado. “Equipamiento” y “construcción” presentan una efectividad de 83% y 87%, respectivamente.